

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día jueves 30 de abril de 2020, a las 15:00 horas, en las oficinas del Banco ubicadas en calle Bandera N° 140, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2019. Se propondrá distribuir un dividendo de \$ 0,87891310 por acción correspondiente a un 30 % de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente hábil bancario de la Junta. Asimismo se propondrá que un 30 % de las utilidades del ejercicio 2019 se destine a utilidades retenidas y el 40 % restante, sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N° 6 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron publicados en el Diario Pulso online (www.pulso.cl), el día 28 de febrero de 2020 y además en el sitio web, hipervínculo www.santander.cl/accionistas, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de abril de 2020. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 27 de abril de 2020.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA
PRESIDENTE